

**ACTA LXXIV:** En la ciudad de Aiguá, a los 19 días del mes de diciembre de dos mil veintitrés, siendo la hora 11:00 se reúne el Concejo del Municipio de Aiguá en Sesión Ordinaria, con la asistencia del Alcalde Sr. Ernesto San Román y las/os Concejales Prof. Liliana Bernárdez, Sra. Iris Jacqueline Calabuig y Sr. Ruben Alvarez.

En Secretaría de Actas, funcionaria administrativa Verónica Morotti.

Dando cumplimiento al **Orden del Día**, se pone a consideración el Acta, Nº LXXIII la cual es aprobada por unanimidad de presentes sin observaciones (4/4).-

**Informe del Alcalde:**

- Se cambiaron carteles de PARE
- Se están realizando tareas de bacheo
- Obra casi finalizada en CEDEMA de la cancha de bochas.
- Armado de árbol navideño en la plaza
- Presentación del vehículo eléctrico
- Pintura de las instalaciones del Municipios

**Área Social**

- Se prosigue con la entrega de canastas a adulto mayor y bono de leche
- Jornada de castraciones
- atiende equipo técnico de MIDES en nuestro Municipio
- Audiencia Pública día viernes
- Inicio obras de CAIF con apoyo logístico del Municipio
- Se terminó la pintura de la fuente.

El Sr. Alvarez consulta sobre la posibilidad de riego para la zona de la Ruta 39 hacia la Fomento, la cual está creciendo y el costo de las baldosas de las veredas

**Asuntos entrados:**

Expediente 2023-88-02-00736 Junta Departamental de Maldonado – Mesa Junta Departamental Asunto: Comunicación nuevas autoridades Mesa Junta Departamental noviembre 2023 - noviembre 2024. Se toma conocimiento.

Expediente 2023-88-02-00746 Junta Departamental de Maldonado – Edil (S) Williams Vitale Asunto: Exposición “A 40 años de un río de libertad, recordamos y proyectamos”. Se toma conocimiento.

Expediente 2023-88-02-00756 Junta Departamental de Maldonado – Ediles Joaquín Garlo y (S) Federico Martínez Asunto: Planteamiento referente a falta de servicio de transporte público de pasajeros en horario nocturno en la ciudad de Aiguá. Se toma conocimiento.

El Sr. Alcalde solicita licencia reglamentaria desde el 1-1-2024 al 15-1-2024 inclusive.

Se aprueba la licencia del Sr. Alcalde por el período comprendido entre el 1/1/2024 al 15/1/2024 inclusive. 3 votos por la afirmativa y 1 abstención del Sr. Alcalde

Debido a la licencia quedando en su lugar el Sr. Benítez por el período comprendido entre el 1/1/2024 al 15/1/2024 inclusive. Se aprueba por 4/4 unanimidad.

Colaboración con la Sra. Carolina Martínez por locución del cierre de cursos con un monto de \$ 2500 (pesos uruguayos dos mil quinientos). Se aprueba por 4/4 unanimidad.

**Asuntos Varios:**

En cuanto al tema de las baldosas consultado por el Sr. Alvarez, el Sr. Alcalde comenta que las baldosas las proporciona el Municipio, por lo que se sugiere informar a la población de esta situación con un comunicado en el que se exprese que “El Municipio colaborará con baldosas para las veredas, las cuales serán entregadas bajo inspección y asesoramiento de

este Municipio".

El Sr. Alvarez consulta sobre la situación de Las Grutas y le informa el Sr. Alcalde que aún no se firmó el contrato.

La Sra. Bernárdez consulta por los horarios de recolección de residuos.

La Sra. Calabuig solicita la posibilidad de mano de obra para la colocación de la puerta y 2 ventanas en la sede del Club, fueron adquiridas con el dinero recaudado en las actividades del jabalí. Se le informa que no es viable dicho apoyo. Si se coordinará traslado de las mismas hacia el club desde el lugar donde se realizaron.

El Sr. Alcalde solicita antes de terminar la sesión votar el receso. Se vota el receso se sesiones desde el día de la fecha hasta el 6/2/2024. Se aprueba por la afirmativa 4 votos-unanimidad.

Siendo la hora 12:30, no habiendo más temas para tratar, se levanta la sesión, labrándose el presente Acta en el lugar y fecha indicados al inicio.



---

**Ernesto San Román**  
Alcalde del Municipio Aiguá.